

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEW DATA S. A. CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la Av. Naciones Unidas E6-99, el treinta y uno de marzo de dos mil quince, siendo las trece horas se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEW DATA S.A.- Preside la sesión el señor Robert Moss, Presidente del Directorio de la Compañía, y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo señor Paul Harris Maldonado. Se encuentra presentes los siguientes accionistas de la compañía: Paúl Santiago Harris Maldonado, Robert Faulkner Moss Ferreira y Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios y personales derechos, conforme al listado de asistentes que se adjunta.

Comprobado el quórum legal con la representación de 100% de las acciones, y el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para la validez de la sesión, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de NEW DATA S.A.

El presidente solicita al secretario dar lectura del orden del día propuesto para la sesión, cuyo tenor es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo e informe del auditor externo de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día propuesto. El Presidente declara instalada la sesión, y señala que es importante tratar cada uno de los puntos del orden del día para que la compañía cumpla con sus obligaciones societarias según lo dispuesto en la ley de compañías. La junta pasa a tratar los temas punto por punto.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo e informe del auditor externo de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

A petición del Presidente, el Secretario procede a dar lectura del informe del Presidente Ejecutivo al Directorio y a la Junta General de Accionistas.

Concluida la lectura del informe, el Presidente de la junta pide al Secretario, concluida la cual el Presidente solicita que la junta pase a conocer el siguiente punto, ya que por



mandato legal la Junta no puede aprobar dichos informes sin que se haya conocido el informe del Comisario de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2014. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone los informes de Presidente Ejecutivo, y Comisario a consideración de los señores accionistas. Luego de algunas deliberaciones, el accionista Sr. Alfredo Maldonado mociona que dichos informes sean aprobados en su totalidad. Sometida dicha moción a votación, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar los informes de Presidente Ejecutivo, y Comisario, todos relativos al ejercicio económico 2014. No consignan su voto por ser miembros de la administración los señores Robert Moss y Paul Harris.

3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los estados financieros de la compañía relativos al ejercicio económico 2014. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a consideración de los señores accionistas. Luego de algunas deliberaciones, el accionista Sr. Alfredo Maldonado mociona que dichos informes sean aprobados en su totalidad. Sometida dicha moción a votación, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar los estados financieros relativos al ejercicio económico 2014. No consignan su voto por ser miembros de la administración los señores Robert Moss y Paul Harris.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la junta da lectura a la recomendación de distribución de utilidades propuesta por el Presidente Ejecutivo de la compañía, la cual manifiesta que en vista de que compañía no ha tenido movimiento económico, no existen utilidades ni beneficios sociales.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del señor Fredy Orquera como comisario para el ejercicio económico 2015, en razón de su experiencia y trayectoria profesional. Adicionalmente pone en consideración la designación del señor Marco Cortez como comisario suplente. El Presidente de la junta sugiere que se le encargue al Presidente Ejecutivo la negociación de los honorarios del señor Fredy Orquera y del señor Marco Cortez por este trabajo. Luego de algunas deliberaciones, el accionista Alfredo Maldonado mociona que designe como comisario principal y suplente a los profesionales sugeridos por el Presidente, y que se delegue al Presidente Ejecutivo para que negocie y acuerde la remuneración de dichos funcionarios. Luego de revisar los antecedentes de los profesionales nominados, la junta resuelve por unanimidad

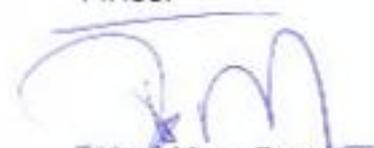


aprobar la moción del Dr. Maldonado, y designar como comisario principal al señor Fredy Orquera y como comisario suplente al Marco Cortez para el ejercicio económico 2015 y delegar al Presidente Ejecutivo su contratación y negociación de sus honorarios.

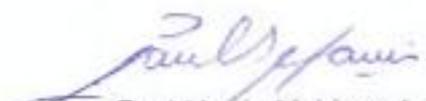
No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y conceda un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes;
- b) Los informes de Presidente Ejecutivo y Comisario;
- c) Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014; y,
- d) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 14H30.



Robert Moss Ferreira
Presidente



Paul Harris Maldonado
Secretario.